

El 500º Aniversario de la Reforma es una fecha señalada para todo el pueblo evangélico español. Más que una fecha concreta, supone un itinerario a lo largo de estos años que desembocará en el 2017 como tiempo decisivo y emblemático de dicho Aniversario.

La comisión 500 Aniversario, en su empeño por impulsar una red de actividades y propuestas que visibilicen, diversifiquen y amplifiquen la fiesta de la Reforma, promueve un Banco de Recursos donde las entidades puedan ofertar sus actividades de otras comunidades bajo el sello del 500 Aniversario.

Requisitos de participación

1. Las actividades que soliciten ser incorporadas al Banco de Recursos 500 Aniversario deberán promover los valores del 500 Aniversario de la Reforma (enlace a los Valores) y estarán avaladas por una Iglesia, Denominación o Institución miembro de FEREDE.
2. La solicitud de inclusión en el Bando de Recursos se cursará por la entidad promotora en el formulario normalizado al Banco de Recursos 500 Aniversario (incluir aquí correo electrónico). Será necesario presentar una solicitud por cada actividad.
3. La solicitud será revisada por Banco de Recursos 500 Aniversario quien, en el plazo máximo de 7 días, responderá a dicha solicitud.
4. Banco de Recursos 500 Aniversario otorgará el Sello de Calidad 500 Aniversario a las actividades que formen parte del mismo. La información sobre la actividad se alojará en la web www.500reforma.org
5. La entidad promotora deberá incluir el logo 500Aniversario en cualquier tipo de publicidad de la actividad incorporada en el Banco de Recursos 500 Aniversario. No podrá hacer extensible el uso de dicho logotipo a otras actividades que no hayan sido aprobadas por Banco de Recursos 500Aniversario.
6. En el caso de que una actividad deje de estar disponible, la entidad promotora deberá comunicarlo a la mayor brevedad a Banco de Recursos 500 Aniversario.
7. Las condiciones de cesión y uso de las actividades se formalizarán de forma particular entre la entidad promotora y la entidad interesada en la misma.
8. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa sobre protección de datos, sólo se facilitarán datos de contacto de carácter institucional, y no personales. Los nombres de los responsables así como el correo electrónico y teléfono de contacto tendrán, por tanto, un carácter institucional.



FORMULARIO BANCO DE RECURSOS 500° ANIVERSARIO REFORMA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	
Tipo de ACTIVIDAD	
<input type="checkbox"/> Exposición <input type="checkbox"/> Representación teatral <input type="checkbox"/> Concierto música clásica <input type="checkbox"/> Concierto música pop <input type="checkbox"/> Concierto música góspel	<input type="checkbox"/> Concurso <input type="checkbox"/> Presentación de libro <input type="checkbox"/> Actuación infantil <input type="checkbox"/> Conferencia <input type="checkbox"/> Otro (especifique, por favor)
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
*PERSONA DE CONTACTO	
*TELÉFONO:	*E-MAIL:
ENTIDAD PROMOTORA (Nombre, Domicilio Social, Número de Registro RER)	
RECURSOS HUMANOS NECESARIOS (Transportistas, montadores, guías, bedeles, acomodadores, etc. Especifique según el tipo de actividad)	
RECURSOS MATERIALES NECESARIOS	
AMBITO DE DESPLAZAMIENTO:	
OBSERVACIONES (Idioma, etc).	

* El nombre del responsable, correo electrónico y teléfono serán datos de contacto de carácter profesional – institucional, con el fin de dar cumplimiento a lo contenido en el artículo 2 del **Real Decreto 1720/2007**, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.